

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha:	Bucaramanga.
Oferente:	NANCY RUTH VESGA CELIS C.C. No. 63.558.694 de Bucaramanga
Objeto Contractual:	“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DE ACUERDO A LAS POLITICAS ESTABLECIDAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE”
Valor Total:	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000).
Plazo:	CUATRO (4) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. Verificación documental de la propuesta y sus soportes:

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente.	X			12 FEB 2024
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			12 FEB 2024
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			12 FEB 2024
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			07/04/2003
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			30/09/2010
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			16/01/2024
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			05/02/2024
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			SALUD 16/01/2024
				PENSION 16/01/2024
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. ¹ PARA EL CASO DE CONDUCTORES , se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensoométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo con el tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			05/02/2024
Certificado cuenta Bancaria.	X			16/01/2024

¹ La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

2. Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. ² (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	05/02/2024	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	15/01/2024	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	15/01/2024	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	15/01/2024	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	29/01/2024	
Certificado de definición situación Militar ³	No Aplica	

3. Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos ⁴:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: Profesional en Administración, Negocios Internacionales o Ingeniería de Mercados, Economía, o afines. Igualmente deberá contar con tarjeta profesional vigente. (Si aplica)	<ul style="list-style-type: none">- Copia del diploma como tecnóloga en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS expedido por la UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER- Copia del diploma como ADMINISTRADORA DE EMPRESAS expedido por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA- Copia del diploma como ESPECIALISTA EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE MERCADEO expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA	X	
EXPERIENCIA: Que cuente con una experiencia profesional mínima de tres (3) años en entidades públicas o privadas acreditadas mediante certificaciones.	Acredita experiencia mediante: Cargo: Contratista Entidad: SENA Tiempo: 10 meses, certificación del 30-12-23. Cargo: Docente Programa de Administración de Negocios Internacionales Entidad: UDES Tiempo: 10 meses, certificación del 13-12-22.		

² Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana>.
³ El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo con el Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
⁴ Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

	Cargo: ADMINISTRADORA Empresa: EL GARAGE Tiempo: 18 meses, certificación del 11-12-22.	X	
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: Superior a tres (03) años.	X	

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos, soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

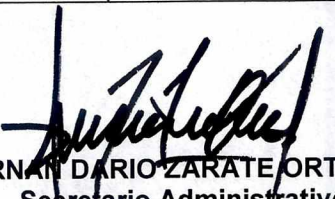
En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015**) *“las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.”*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma:

SECRETARIA GESTORA	 HERNÁN DARIO ZARATE ORTEGON Secretario Administrativo Decreto Municipal No. 0220 de 09/06/2021
SECRETARIA ORDENADORA DEL GASTO	 HERNÁN DARIO ZARATE ORTEGON Secretario Administrativo Decreto Municipal No. 0220 de 09/06/2021

172 FEB 2024